

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚM: 2025-302577

TIPO: Suministro

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

TÍTULO: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LAS TEMPORADAS DE INVIERNO 2024-2025 Y VERANO 2025. (**LOTE 2. CALZADO**)

VALOR ESTIMADO:	5.355,37 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.):	4.462,81 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA incl.):	5.400,00 €
IMPORTE IVA (21%):	937,19 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 11 de abril de 2025, realizada por el Servicio de Administración General, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado abreviado como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

El acuerdo de inicio del expediente fue firmado, por delegación, por la persona titular de la Secretaría General Técnica con fecha 21 de abril de 2025. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se informa favorablemente por la Asesoría Jurídica en informes de 14 de mayo de 2025 (Informe n.º 2025/074). Las observaciones planteadas en dicho informe, fueron contestada en el informe del Servicio de Contratación de fecha 28 de mayo de 2025.

Fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada con fecha 3 de julio de 2025, se dictó aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares el 4 de julio de 2025, y Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación el 9 de julio de 2025.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		30/09/2025 10:54:29	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwV37zh7P63xpx2fgFISb0lgaI5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Realizados los trámites citados, fue publicada la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el 14 de julio de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 29 de julio de 2025, la única empresa que ha concurrido a la licitación, según consta en la aplicación SIREC es la siguiente:

- CONFECCIONES TRIMBER SL

El día 3 de septiembre de 2025 se procede a la apertura y del sobre único electrónico y al examen de la documentación presentada por la empresa ofertante, resultando que la misma es correcta y no presenta deficiencias por lo que es admitida a la licitación.

A continuación se procede al examen de la oferta, no encontrándose incurso en presunción de anormalidad, por lo que se constata que se decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de CONFECCIONES TRIMBER SL.

El 26 de septiembre de 2025, se analiza la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo por CONFECCIONES TRIMBER SL, atendiendo al requerimiento realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), constatándose que dicha documentación presenta todos los requisitos legales exigidos, por lo que se eleva la propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación.

Por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado del artículo 159.6, no se requiere la constitución de garantía definitiva.

Según el artículo 159.6 letra g) de la LCSP, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto y vista la propuesta de adjudicación de fecha 26 de septiembre de 2025,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LAS TEMPORADAS DE INVIERNO 2024-2025 Y VERANO 2025. (LOTE 2. CALZADO)”, a la empresa CONFECCIONES TRIMBER SL, al haber presentado la mejor oferta en la presente licitación, por la cantidad ofertada de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (3.996,00 €), IVA excluido, a la que corresponde un IVA de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (839,16 €), haciendo un total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (4.835,16 €) IVA incluido, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y cumpliendo con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		30/09/2025 10:54:29	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwV37zh7P63xpx2fgFISb0lgaI5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. La formalización del contrato podrá realizarse mediante la firma de aceptación de esta resolución de adjudicación por parte de la representación legal de CONFECCIONES TRIMBER SL.

TERCERO. Disponer la publicación de esta Resolución en la PCJA y su notificación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP.

En Sevilla, a fecha de la firma digital.
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA nº 219, de 15 de
noviembre)
EL VICECONSEJERO,
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		30/09/2025 10:54:29	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwV37zh7P63xpx2fgFISb0lgai5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	